

Demolición de viviendas en Israel y los Territorios Ocupados

Una casa en Jerusalén Oriental (Beit Hanina al-Sharkiya), parcialmente destruida en septiembre de 2001. La fotografía se tomó durante una visita de Amnistía Internacional a Israel y los Territorios Ocupados.

© Amnesty International

En los últimos años, el número de Acciones Urgentes sobre demolición de viviendas y desalojos forzosos ha ido lentamente en aumento. A partir de ahora, como consecuencia del compromiso de Amnistía Internacional de trabajar por los derechos económicos, sociales y culturales (DESC), es probable que se emitan más Acciones Urgentes sobre estos motivos de preocupación.

Las autoridades israelíes llevan decenios aplicando la política de destruir las viviendas de la población palestina en todos los Territorios Ocupados. Desde el año 2000, la destrucción que el ejército israelí lleva a cabo ha alcanzado un grado sin precedentes y ha afectado también a extensas zonas de tierras de cultivo y otros bienes. Decenas de miles de palestinos han quedado sin techo y en la indigencia.

Al mismo tiempo, el gobierno israelí continúa apropiándose de tierras palestinas en la Cisjordania ocupada, incluido Jerusalén Oriental, y construyendo y ampliando asentamientos israelíes, en contravención del derecho internacional (en particular, el Convenio IV de Ginebra, cuyo artículo 49 prohíbe a la potencia ocupante establecer a su propia

población civil en el territorio por ella ocupado).

La destrucción de viviendas, tierras y otros bienes palestinos por Israel tiene cuatro objetivos principales:

- 1) Usar las tierras palestinas obtenidas de este modo para dar cabida al creciente número y tamaño de los asentamientos israelíes ilegales y las infraestructuras vinculadas con ellos en los Territorios Ocupados;
- 2) Impedir el crecimiento de los pueblos y ciudades palestinos en los Territorios Ocupados y crear "zonas tapón" alrededor de los asentamientos israelíes ilegales y a lo largo de las carreteras que usan los colonos israelíes;
- 3) Castigar a las familias de los palestinos implicados o presuntamente implicados en atentados suicidas con bomba y en otros ataques contra israelíes;
- 4) Vengarse e imponer castigos colectivos a las comunidades palestinas por los ataques de grupos armados palestinos contra israelíes.

Oficialmente, las autoridades israelíes justifican la destrucción con las

siguientes razones: "necesidades militares y de seguridad"; "disuasión"; y "carencia de permiso de construcción".

La mayor parte de la destrucción de viviendas, tierras de cultivo y bienes comerciales de la población palestina se justifica por razones de "necesidades militares y de seguridad". La práctica de destruir las viviendas de las familias de palestinos de los que se tiene constancia o se supone que han llevado a cabo ataques contra israelíes se emplea desde hace decenios. Esta práctica nunca se ha usado contra judíos israelíes condenados por delitos graves cometidos por motivos políticos, como el asesinato del primer ministro israelí o los ataques con bombas y el asesinato de palestinos.

Se supone que las tierras palestinas destruidas e incautadas por Israel por necesidades militares y de seguridad sólo deben retenerse temporalmente. Sin embargo, en la práctica nunca se devuelven. Las viviendas, construcciones y tierras de cultivo incautadas se destruyen, y la tierra, en la mayor parte de los casos, se usa para ampliar los asentamientos israelíes y las carreteras y otras infraestructuras de estos asentamientos. En la práctica, las tierras que se incautan temporalmente se pierden para siempre, y las necesidades militares y de seguridad son ficticias. En este proceso, las motoniveladoras israelíes han arrancado cientos de miles de olivos, cítricos, almendros, palmeras datileras y otros árboles, privando así a muchos palestinos de su medio de vida.

En enero de 2005, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) de la ONU calculó que en Cisjordania se habían destruido o dañado casi 12.000 viviendas palestinas entre septiembre de 2000 y septiembre de 2004.

Entre 2000 y 2004, las fuerzas israelíes destruyeron completamente más de 4.000 viviendas en los Territorios Ocupados, casi el 25 por ciento, por carecer de permiso de construcción.

Además, decenas de miles de viviendas palestinas en Cisjordania y Jerusalén Oriental corren peligro de demolición por haber sido construidas sin permiso.

Esta situación obedece al hecho de que para la mayoría de los palestinos es casi imposible obtener de las autoridades israelíes el permiso para construir una vivienda en la mayor parte de Cisjordania y Jerusalén Oriental. Un ejemplo es el caso de Zarifa Abbasi, de 76 años de edad, y su esposo, Mohammad Abbasi, de 78. Las autoridades israelíes se disponen a demoler su casa por haber sido construida sin permiso, pese a que la pareja no se encuentra en buen estado de salud y, de quedar sin techo, podría sufrir graves consecuencias (véase AU 305/05, MDE 15/053/2005, 6 de diciembre de 2005).

Israel ha confiscado o declarado de propiedad estatal la mayor parte de las tierras de Cisjordania sobre las que tiene jurisdicción civil (la Zona C, que, según el Acuerdo II de Oslo, constituye el 58 por ciento de Cisjordania), y los palestinos tienen prohibido construir en tierras estatales. Además, la mayor parte de las tierras palestinas que están en manos privadas en la zona C de Cisjordania y en Jerusalén Oriental han sido declaradas "zona verde", en la cual no se permite construir a los palestinos.

Contrastando con esta situación, continúa la construcción de asentamientos israelíes y carreteras para colonos en estas zonas de los Territorios Ocupados. Por consiguiente, las reservas de tierras disponibles en las que los palestinos pueden construir para dar cabida al crecimiento natural de sus comunidades han quedado muy reducidas.

Con frecuencia, la demolición de casas tiene lugar en la noche o de madrugada y sin que se dé previo aviso a sus habitantes. En la abrumadora mayoría de los casos no es posible saber por adelantado cuándo se va a llevar a cabo la destrucción de casas, tierras y otros

bienes, ya que la selección de los bienes destinados a la destrucción y del momento en que ésta tendrá lugar la hacen las autoridades israelíes sin seguir, al parecer, ningún criterio lógico. Sólo en algunos casos, por lo común en de viviendas que corren riesgo de demolición por falta de permiso, llegan a enterarse con anticipación sus moradores, ya sea porque reciben una orden de demolición o porque han agotado todos los procedimientos de apelación posibles.

En estos casos, la acción en el ámbito nacional e internacional puede ayudar a impedir o demorar la demolición. Por ejemplo, en 2005 las autoridades israelíes emitieron una orden de demolición de 88 viviendas en Silwan, un barrio palestino de Jerusalén Oriental. Tras recibir presiones internacionales, las autoridades anunciaron que habían decidido reconsiderar los planes de derribo de estas casas, aunque no

cancelaron formalmente las órdenes de demolición.

Para más información sobre la destrucción de viviendas y otros bienes en Israel y los territorios ocupados, véase el informe de Amnistía Internacional *Israel y los Territorios Ocupados: Bajo los escombros. Demolición de viviendas y destrucción de tierras y bienes*, publicado en mayo de 2004, en:

<http://web.amnesty.org/library/Index/es/mde150332004>

Véase también:

<http://www.btselem.org/English/Razing/Index.asp>

http://www.btselem.org/English/Planning_and_Building/Index.asp

http://www.btselem.org/English/Punitive_Demolitions/Index.asp